



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

DAVOD/6766/2023  
OFICIO: 549/DGVCO-DAVOD/2023  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

6766  
Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO  
5406

Guadalajara, Jalisco; 29 de agosto de 2023.

Arq. José María Goya Carmona.  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde No. 1351  
Edificio B, 2do. Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Ciudad.

**Asunto: Informe Final de Verificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X, 27 fracciones II, VI y 30 fracciones II, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación No. 004/2023 comunicada mediante el oficio No. 0200/DGVCO-DAVOD/2023 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de primaria Ramón López Velarde CCT14DPR3749F, municipio de Zapopan, Jalisco", con un monto total de la obra de \$7'036,702.68 (incluye convenio adicional), bajo el número de contrato SIOP-E-ECCR-OB-CSS-325-2020, a cargo de la empresa TALLER DE ARQUITECTURA INTEGRAL, S.A. DE C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 04 (finiquito), con un monto comprobado de \$6'179,230.65; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza  
Director General de Verificación y Control de Obra.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y OBRA PÚBLICA  
23 SEP -6 -9:48  
SIOP  
Sra. anexa  
LEY V.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-160-2023.

- c. c. p. - Mtro. Juan José Frangie Saade. - Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco. - Av. Hidalgo No. 151, colonia Centro, C.P. 45100.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270. - Para su conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado de Jalisco. - Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P.44160.-Para su conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Verificación de Obra Directa. - Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para su conocimiento.

OFICIALÍA DE PARTES  
DESPACHADO

01 SEP 2023

RAHP/MGAP/JCNV/igpp

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Av. Vallarta # 1252, Col. Americana  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 33 3668 1633, 33 1543 9470

